

Divulgación Sanitaria

Revista del Colegio Provincial de Practicantes

Burgos

POMADAS OFTALMER-NICOLICH

Especialidades Oftálmicas de los Laboratorios Morel
MÁLAGA

Recomendamos como tratamiento inmediato, hasta enviar el enfermo al Oculista:

- 1.º Conjuntivitis agudas o muy segregantes y conjuntivitis gonocócica de los recién nacidos.— Pomada Oftalmer-Nicolich, al PROTOSIL 7 % o 20 %.
- 2.º Conjuntivitis angular y en las conjuntivitis crónicas.— Pomada Oftalmer - Nicolich, al NIZIN o la ANTIDIPOBACILAR ANESTÉSICA.
- 3.º Afecciones flictenulares de los ojos (flictena conjuntival o conjuntivitis eczematosa, queratitis superficiales y queratitis en banda).— Pomada Oftalmer-Nicolich, AMARILLA al 2, 3, 4 y 5 %.
- 4.º Úlceras corneales supuradas y como profiláctico de las infecciones en los traumatismos oculares.— Pomada Oftalmer - Nicolich, al NOVIFORMO.
- 5.º Afecciones externas sifilíticas de los ojos.— Pomada Oftalmer-Nicolich, al ENESOL.

OFRECEMOS MUESTRAS Y LITERATURA

DIRECCIÓN POSTAL GARCÍA BRIZ, 2 MÁLAGA

Divulgación Sanitaria

Revista del Colegio Provincial de Practicantes
Defensora de los intereses profesionales

Año I

Burgos, Junio 1929

Núm. 1

PRESIDENTE Y DIRECTOR:

Bernabé Blanco.

SUBDIRECTOR:

Antonio Ortiz de Zárate.

REDACTOR-JEFE:

Daniel Gutiérrez.

SECRETARIO-ADMINISTRADOR:

Antonio Castañeda.

CORRESPONSAL RURAL:

Jerónimo Alonso Burgos.

REDACTORES:

Todos los Practicantes Colegiados.

COLABORADORES:

Todos los Profesionales Sanitarios.

DOMICILIO SOCIAL. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Colegios Oficiales Sanitarios.—Santander, 12, 1.º

SUMARIO

Saludo ofrecimiento.—Asamblea Provincial.—Intereses profesionales.—Extracto de Actas.—Giros recibidos.—Sección de Titulares.—Colaboración científica: El Laboratorio como auxiliar de la Clínica.—Trozos literarios: Cuento fantástico.—Biblioteca del Practicante: Reglamento del Colegio.—Noticiero.—Mesa Revuelta.—Guía Profesional.

Esta Revista se reparte gratis a los Practicantes Colegiados y Colegios federados.

Saludo y gratitud.

Sin palabras lo suficiente elocuentes para poder expresar el inmejorable concepto que tengo sobre organizaciones sanitarias, me atrevo a pergeñar estas cuartillas que no tienen más valor que el de la sinceridad.

Saludo.

Cúmpleme hoy, queridos compañeros, hacerme cargo de la dirección de esta revista. Con mi elección habréis creído cumplir un deber y temo os hayáis ilusionado. Vísteis desde luego en mí al figurado paladín que venía de tierras africanas donde, al parecer, triunfó en las lides societarias. Circunstancias excepcionales y que no hay por qué sacar ahora a colación, hicieron que lo que era labor de muchos, aparentemente acrisolara en uno solo. Insignes luchadores cual son Calvo Pedrero, Romero Medina, Payan, y otros a quien habréis leído con frecuencia, son los que cosecharon los laureles que yo recogí y como no me pertenecen, a ellos se los ofrendo. Esto, como os digo, es lo que creo os ha inclinado a pensar en mí para cargos tan importantes como presidente del Colegio y director de **DIVULGACIÓN SANITARIA**. Temo que os equivoquéis en vuestros augurios, pero en verdad os digo, que nunca será por falta de voluntad ni por negligencia en el trabajo. Sed consecuentes en vuestra cooperación, prestadme la ayuda necesaria y no os quepa duda que saldremos adelante en nuestra empresa, pero no me abandonéis jamás, pues nunca podrá desenvolverse en estos cargos quien para efectuarlo en todo momento, confía y se ampara en vuestra sapiencia y amor de clase.

Me honra el cargo y lo acepto, temeroso, pero decidido a trabajar con fe y perseverancia para su mejor desempeño, mas nunca podré alcanzar, si es que acierto a

los que con antelación me precedieron en la dirección del Colegio. A ellos se deben las iniciativas para el perfeccionamiento de la organización, a las que me acojo como a una tabla salvadora se asiría un náufrago.

Sin petulancia alguna, quisiera exponeros la orientación que se piensa dar a los trabajos del Colegio, de los cuales será siempre fiel reflejo esta revista.

Tiende ella a tener al corriente a los compañeros colegiados de lo que a nuestra clase afecte y se legisle y muy particularmente a que en todo momento conozcan la actuación del Colegio y estado económico. A amparar los derechos y dar a conocer los deberes de sus colegiados y tramitar todas las consultas que se le hagan, así como hacer llegar respetuosamente a los Poderes sus reclamaciones, si hubiera lugar a ellas. A procurar el mejoramiento individual y colectivo de la clase. A hacer desaparecer el intrusismo. A procurar el ejercicio de la profesión con amplio concepto de disciplina y moralidad. Afianzamiento de la Federación y aproximación a las demás clases sanitarias, recavando apoyo y consideración cuando sea preciso y ofreciendo siempre nuestra modesta pero decidida cooperación en todos cuantos actos lo precisen, por entender que la solidaridad sanitaria será el principio para la consecución de los altos fines que persigue la sanidad española en sus diferentes ramas, solidaridad iniciada al convivir en un mismo domicilio social los cuatro Colegios Sanitarios de la provincia.

Marcada la orientación que hemos de seguir, no me resta más que pedir os perdón si es que veis en mi gestión algo de ineptitud, la que procuraré subsanar en lo posible, sí que contando con vuestra valiosa ayuda y mientras esto se comprueba, recibid, queridos compañeros, el afecto sincero de este humilde mandatario vuestro, saludo que hago extensivo a todos los Colegios Sanitarios de la provincia, Colegios de Practicantes federados y revistas profesionales, de las que he de recibir la luz precisa para

la mejor dirección de ésta, que hoy distrae vuestra atención. Igualmente envió un saludo a las autoridades y prensa burgalesa, de los que esperamos apoyo en nuestra actuación.

Gratitud.

Sería un incorrecto si al presentarme como director de la revista no demostrase, cual presidente del Colegio, la gratitud de que me hallo poseído hacia aquellos compañeros que, apartados del Colegio por diferentes causas, a las que no es del momento glosar, no necesitaron más que de un modesto llamamiento para acudir presurosos a engrosar nuevamente el Colegio, haciendo en el acto el envío de sus cuotas.

¡Compañeros! El Colegio os agradece vuestro reingreso y os pide que continuéis la obra, trabajando incesantemente y ayudando para la consecución del bien común. El Colegio se honra en volver a contaros en su seno.

A laborar, camaradas, a demostrar que no sois un número más en la Asociación, sino un decidido luchador, un entusiasta compañero, un buen practicante. Yo así os quiero y así confío en verlo confirmado y mientras tanto nuevamente saluda a todos:

BERNABÉ BLANCO

Esta revista no admite escritos que traten de cuestiones políticas, militares ni religiosas y ruega a los colaboradores se abstengan de tratar asuntos personales o los que puedan originarse por antagonismos profesionales.

ASAMBLEA PROVINCIAL

En los últimos días del pasado mes de marzo, este Colegio dirigió una circular a los practicantes rurales no colegiados de la provincia, haciéndoles un llamamiento para su unión con nosotros, rogándoles olvidasen el pasado y desechasen prejuicios. Al solicitar su ayuda, les brindábamos nuestra protección y les decíamos que olvidábamos agravios si es que los hubo por su parte y que pedíamos perdón si existió falta por la nuestra, comprometiéndonos a cumplir el programa trazado por el Colegio, pretendiendo para conseguirlo: primero, la colegiación de todos los compañeros que ejercen en la provincia, y después, la colaboración franca y decidida, sin cuyo requisito nuestra labor sería de resultados nulos.

Con gran contento hemos visto respondieron a nuestro llamamiento al engrosar considerablemente nuestra colegiación, y al tener la honra de convivir nuevamente con vosotros, tenemos igualmente la satisfacción de ver coronado con éxito uno de los puntos de nuestro programa, que es el **Boletín del Colegio**.

Otro de los extremos que apuntábamos era la celebración de una Asamblea provincial, y a ese objeto tiende este escrito. En dicha Asamblea, que se celebrará el día 1.º de julio, en el domicilio social del Colegio, Santander, 12, 1.º, hemos de tratar con verdadera imparcialidad todos los asuntos que creemos afectan a nuestra clase y de un modo especial en lo referente al practicante rural.

Los temas a estudiar son los siguientes:

Primero. Dar cuenta de la constitución actual del Colegio y sobre si ha lugar o no a establecer nuevamente las delegaciones de partido.

Segundo. Establecimiento de una delegación dependiente del Colegio, que tramite lo concerniente a las vacantes de titulares, para ver el medio de que se dé cumplimiento a la Ley de 12 de diciembre último (a este objeto rogamos a los asambleístas o compañeros adheridos, envíen nota de los pueblos

de que tengan conocimiento existe inspector médico municipal y si está o no provista la titular de practicante).

Tercero. Creación del Cuerpo auxiliar de inspectores médicos municipales y que a éstos se les asigne el haber correspondiente al 40 por 100 de lo que percibe el médico y en las capitales de provincia se fije como sueldo de entrada el que disfruten los oficiales terceros de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Cuarto. Que se disponga que en todo establecimiento sanitario y en fábricas, minas, etc., donde haya asistencia facultativa se establezca la función auxiliar obligatoria, debiendo recaer este nombramiento sobre el practicante, por ser el único facultado para ejercerla.

Quinto. Creación de los practicantes de balnearios, ferrocarriles, prisiones y Marina mercante y la definitiva del de practicantes militares.

Sexto. Legislar clara y terminantemente sobre el radio de acción del practicante en su ejercicio particular y libre como cirujano menor, limitando de este modo el que corresponde a enfermeros, ya sean laicos o religiosos y de uno u otro sexo.

Séptimo. Colegiación oficial obligatoria, con el pago de patentes para poder ejercer.

Octavo. Ampliación de la carrera en lo que se refiere a las asignaturas de facultad, y en último término, toda proposición que presenten los señores assembleistas.

La Asamblea se declarará abierta a las tres de la tarde, procediéndose a la lectura de las proposiciones y su toma o no en consideración, suspendiéndose a las cinco, para que puedan estudiarlas con detenimiento, y reuniéndose en sesión de clausura a las seis para la discusión y aprobación de dictámenes y conclusiones que se han de remitir a los Poderes y a la Federación. Una vez clausurada, nos reuniremos en amistoso banquete, sellando con dicho acto el inquebrantable concepto de unión y compañerismo.

Expuesto a grandes rasgos lo que ha de ser nuestra Asamblea, no nos queda más que rogaros que acudáis todos como un solo hombre a darla esplendor y vida, que libres de eufemismos y dispuestos a colaborar en la gran obra que hemos emprendido, vengáis ese día dispuestos a fiscalizar nuestra labor primero, y después, a laborar con firmeza, para que al

ver esta franca unión, los Poderes atiendan nuestras siempre justas reclamaciones.

Adjuntamos boletín, que os rogamos devolváis firmado, franqueándole con un sello de dos céntimos, en sobre abierto, lo que esperamos efectuéis a la mayor brevedad, para poder saber con certeza el número de concurrentes y ajustar el acto según la importancia del mismo.

Así lo esperamos, y confiamos que una vez más daréis prueba de vuestro acendrado amor de clase y con ello conseguiremos, al menos, un poco de dignificación.

LA DIRECTIVA.

COLEGIO DE PRACTICANTES
DE LA
PROVINCIA DE BURGOS



D.
con residencia en se
adhiera a la Asamblea provincial que se celebrará en el
domicilio social del Colegio el día 1.º de julio de 1929,
a cuyo acto (1) asistirá, (2)

(Fecha)

Firma del interesado

- (1) Sí o no.
(2) Caso de venir a la Asamblea, indique si asistirá al banquete, para su mejor organización.

Se autoriza la publicación de nuestros originales siempre que se indique la procedencia.

YODALGÓN

Jarabe con Yodo-orgánico, soluble y asimilable, nogal, fumaria, fucus vesiculosus y bifosfato sódico.

Linfatismo, Escrofulismo, Artritis, Obesidad, Arterio-esclerosis y enfermedades de la piel.

Dosis: Tres cucharadas al día.

YODALGÓN ARRHENALADO

Combinación orgánica de yodo y arsénico.

TREPONEMOL

- I** INYECTABLES de suspensión oleosa con 0'30 de Hidróxido de bismuto
II INYECTABLES con 0'20 de Hidróxido de bismuto y 2 c. c. Proteína Heterogénea

TREPONEMOL ELIXIR

Con sales Mercúrico-Potásicas

Dosis: Lleva un vasito graduado. La dosis normal son dos tomas de 15 gramos al día, después de las comidas.

Jarabe FIGRAN

Grindelia, acónito, tolú y codeína

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, ASMA. GRIPPE

Dosis: De 3 a 6 cucharadas al día.

Gotas Sanguíneas ROYEN

Peptonato de hierro, Guasia y Strophantus

Clorosis, Anemia, Inapetencia, Debilidad, Transtornos menstruales

Dosis: 8 gotas antes de cada comida, disueltas en agua o vino.

Sellos BRIZAN

Urotropina, Salol, Cubeba, Beleño y Sal de Vichy.

BLNORRAGIA, FLUJOS, PROSTATITIS, CISTITIS

Dosis: De 4 a 6 sellos al día.

MUESTRAS Y LITERATURA:

Laboratorio "HIGIONE".-J. Batlle, Farmacéutico.-Calabria, 67.-BARCELONA

En Valencia: RAFAEL MARTÍNEZ.-Jerusalén, 13, 1.º

INTERESES PROFESIONALES

Soy de opinión que nuestra profesión tal y como hoy se ejerce carece en absoluto de independencia en el desempeño de su cargo y de pocos medios de salida y casi todos los que tiene de poco porvenir y mal retribuidos.

Nosotros, clase resignada y sufrida, humildes, sí, pero también honrados, estamos pasando por unos momentos de verdadera oportunidad puesto que tenemos de nuestro lado un Gobierno justiciero, pero para esto, queridos compañeros, es de necesidad suma nuestra unión con cuya palanca, como dijo un sabio físico, podríamos mover el mundo, (de nuestras aspiraciones) produciendo con dicho movimiento algo favorable para nosotros. Para efectuar ésta, venid al Colegio que cual Jordán desbordante de amor y cariño os despojará de toda maldad y os hará sacudir de vuestra mente el peso de las preocupaciones que sobre vosotros graviten.

Que muchos no habéis de venir al Colegio porque podéis recordar el pasado, es cierto, pero tened en cuenta que en aquella fecha reinaba una anarquía mundial la cual era la causa de que muchas funciones de la nación fuesen patológicas, pero ahora tenemos, en primer término un digno y preclaro Gobierno y en el seno del Colegio un infatigable luchador como presidente, el cual, con su buena voluntad y entusiasmo hará que todas sus funciones sean normales para su perfecto desenvolvimiento y duración. Por todos los compañeros es conocida la R. O. sobre titulares que no dudo a muchos les habrá llenado de entusiasmo y satisfacción, como me hubiese llenado a mí si no hubiese pensado que con la citada R. O. nada podremos conseguir los rurales si no nos ponemos en íntima unión al lado del Colegio para que éste labore cerca de las autoridades y recuerde la

obligación que tienen los Ayuntamientos de cumplimentar tan beneficiosa soberana disposición. Por otra parte como quiera que el sueldo que se asigna sobre el titular es pequeño, muchos pueblos no dudan en anunciarlas, puesto que saben que éstas han de quedar desiertas, pero ahora vamos a hablar sobre este asunto. ¿Por qué esas titulares no pueden ser desempeñadas interinamente por un tiempo indefinido mientras éstas no sean cubiertas en propiedad? A mi juicio este será el complemento de dicha R. O. que, como toda legislación, al ponerla en vigor, puede verse alguna anomalía en su funcionamiento susceptible de fácil corrección, puesto que las Leyes se hacen con la mejor intención, si bien en su período de adaptación se suelen modificar. Pues bien, para que estas ideas puedan cristalizar no tenemos más instrumentos conque defendernos que la colegiación.

Otra parte importantísima y de vital interés para el practicante es la representación médica, recabando de los poderes del Estado que se indique a todos los médicos la necesidad de tener un practicante en cada partido médico, para lo cual puede legislarse igualmente que los pueblos cuando anuncien sus vacantes lo hagan anunciando ambas y expresando de una manera clara lo que se ha de dar por titular e iguales al médico y al practicante, obligando de esta manera a los Ayuntamientos a tener dichos cargos sanitarios. No siendo por este sistema, queridos compañeros, no saldremos de este caótico medio en que nos encontramos y seremos siempre por nuestra culpa irredentos e ingobernables.

ANTONIO GÜEMES Y DIEZ

Villatuelda, Mayo de 1929.

Se advierte a los colaboradores no se mantiene correspondencia sobre los originales que envíen ni se devuelven aunque no se publiquen.

Extracto de las Juntas General ordinaria celebrada el día 16 de abril y Directivas de 8 de mayo y 11 de junio

Nuestra idea era haber transmitido íntegras estas actas, pero en virtud del exceso de original, nos vemos obligados a anotar tan sólo lo más fundamental de sus acuerdos, que es como sigue:

General ordinaria.

Se acordó que los compañeros que ingresen en el Colegio y hayan pertenecido antes, no abonen cuota de entrada, ampliando la amnistía hasta la celebración de la Asamblea.—Se aprobaron las cuentas, que arrojan el resultado siguiente: Enero, ingresos 258'54 pesetas, gastos 109'00, superávit 149'54; febrero, ingresos 208'54, gastos 94'75, superávit 113'79; marzo, ingresos 155'79, gastos 65'24, superávit 90'55.—Se acordó que la Asamblea se celebre en 1.º de julio.—Son admitidos socios del Colegio los solicitantes siguientes: D. Eulogio García, don Fidel López, D. Antonio Güemes, D. Eladio Cuesta y D. Eustaquio Hernán.—Es acordado que el carnet aprobado con arreglo al modelo presentado por el presidente honorario Sr. Carazo, se costee individualmente.—Se aprueba el proyecto de Revista presentado, y son nombrados para la redacción los compañeros siguientes: Director, el presidente; subdirector, Sr. Ortiz de Zárate; secretario-administrador, el que suscribe; redactor-jefe, Sr. Gutiérrez, y corresponsal rural, Sr. Alonso Burgos, quedando en pie el proyecto, cuando las necesidades del Colegio lo exijan, de nombrar un corresponsal por cada partido.—Se da cuenta de los trabajos realizados sobre los practicantes rurales, a cuyo objeto se visitó a los Sres. Gobernador civil e Inspector provincial de Sanidad, cuyos señores nos hicieron un afable recibimiento y dieron palabra de insertar en el «Boletín Oficial» un nuevo llamamiento para que cumplan la R. O. de 12 de diciembre último, así como una nota llamando la atención sobre el intrusismo.

Directiva de mayo.

Se aprueban las cuentas del mes, que arrojan el resultado siguiente: Ingresos 141'54, gastos 106'15, superávit 35'39.—Son admitidos asociados los señores siguientes: D. Marcelino Vales, D. Francisco González, D. Felipe García, D. Teófilo Alvarez, D. Vicente Hinojal, D. Higinio Berzosa, D. Eustaquio Berzosa, D. Nicolás Sanz y D. José Fuentes.—Se da cuenta de haber quedado solucionado el asunto pendiente con el Sr. Piniillos, en la entrevista que celebró el presidente con dicho señor y con el presidente de Logroño, en dicha capital, pues se comprobó no haber sido más que un error de interpretación por ambos Colegios.—Se acuerda que la cuota que se ha de enviar para el asunto del Sr. Meizoso se haga del fondo del Colegio.—Se da cuenta de la visita hecha al Sr. Alcalde de esta capital, el cual nos manifestó su interés por la causa del practicante.

Directiva de junio.

Son aprobadas las cuentas, cuyo resultado es el siguiente: Ingresos 206'39, gastos 87'90, existencia en caja en 31 de mayo 118'49.—Se da cuenta de una carta de la Federación, en la que dice se envíe un telegrama al Sr. Alcalde de Málaga, solicitando reposición del acuerdo de dicho Ayuntamiento que perjudica a los compañeros de dicha capital y de haberse enviado en la fecha que indicaban.—Se da cuenta de una carta del presidente del Colegio de Logroño, en la que propone que la Revista de dicho Colegio sea órgano de aquél y de éste. Queda sobre la mesa para su estudio.

Burgos, Junio de 1929.—El Secretario, *Antonio Castañeda*.

En virtud de la ayuda que nos prestan los señores anunciantes, rogamos recomendéis sus productos en justa y agradecida reciprocidad.

GIROS RECIBIDOS DESDE EL MES DE ABRIL

ABRIL

	Pesetas
D. Juan Molinero (Abril, Mayo y Junio)	6
» José Pérez (Abril e ingresó).	7
» Eustaquio Arnáiz (Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre)	12
» Santiago Usategui (Abril, Mayo y Junio)	6
» José Fuentes (Ingresó Mayo, Junio y Julio).	11
» Félix de la Calle (Abril, Mayo y Junio)	6
» Celedonio Barriuso (Idem, id., id.)	6
» Pablo Arnáiz (Idem, id., id.)	6

MAYO

D. Fortunato Fernández (Abril, Mayo y Junio e ingresó)	11
» Fidel López (Mayo, Junio y Julio).	6
» Antonio Güemes (Mayo y Junio)	4
» Juan Hernández (Abril, Mayo y Junio)	6
» Alfredo Serrano (Idem, id., id.)	6
» Francisco González (Mayo y Junio)	4

JUNIO

D. Vicente Hinojal (Mayo y Junio).	4
--	---

De los trabajos que se inserten en este periódico responden sus autores y de los que no vayan firmados la redacción.

SECCIÓN DE TITULARES

RELACIÓN de las titulares de practicantes anunciadas desde 1.º de enero del corriente año, hasta el 15 de junio, así como sus dotaciones y fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

PUEBLOS	DOTACIONES	DIAS
Grijalva	150 ptas.	15 de enero
Castrojeriz	340 »	28 de »
Villarcayo	400 »	28 de »
Huerta de Rey	2.000 »	29 de »
Sotoscueva	400 »	9 de febrero
Iglesias	400 »	9 de »
Mamolar	2.000 »	13 de »
Covarrubias	300 »	18 de »
Padilla de Abajo	350 »	27 de »
Zazuar	250 »	27 de »
Espinosa de los Monteros	300 »	18 de »
Valle de Mena, 4 plazas, cada una con.	300 »	8 de marzo
La Horra	300 »	8 de »
Barbadillo del Mercado	300 »	15 de »
Sotillo de la Ribera	300 »	20 de »
Castrojeriz (2.ª vez)	500 »	21 de »
Pedrosa del Príncipe	275 »	2 de abril
Ameyugo	90 fanegas	2 de »
Gumiel del Mercado	400 ptas.	5 de »
San Martín de Rubiales	250 »	9 de »
Sedano	500 »	9 de »
hierro del Castillo	300 »	16 de »
Villasandino	266 »	3 de mayo
Quemada	250 »	3 de »
Valle de Mena (2.º concurso, 5 plazas, cada una	300 »	7 de »
Villanueva de Gumiel	250 »	7 de »
Valle de Tobalina	500 »	7 de »
Sotresgudo	300 »	7 de »
Cerezó de Riotirón	400 »	21 de »
Pampliega	375 »	23 de »
Peñaranda de Duero	20 %	27 de »
Belorado, 500 pesetas (gratificación de comadrona y del Hospital, 500 id.—TOTAL	1.000 ptas.	11 de junio
Hontoria del Pinar	360 »	15 de »

GLEFINA

ES EL RECONSTITUYENTE DE MEJOR SABOR

Preparado con las materias extractivas del Aceite de Hígado de Bacalao
conteniendo todos sus principios medicamentosos

Pídanse muestras gratis a los Laboratorios ANDROMACO

Plaza Central del Tibidabo, 3.--BARCELONA

COLABORACIÓN CIENTÍFICA

Aportaciones del Laboratorio a la Medicina



El Laboratorio como auxiliar de la Clínica

A pesar de las conquistas, algunas brillantísimas, que el empirismo y la casualidad han aportado al campo de la Medicina, logrando beneficios inmensos para la humanidad doliente no cabe duda que utilidades mucho mayores se han conseguido y se conseguirán, tomando como base la Medicina científica, edificio grandioso, de cimientos incommovibles y cuya construcción va adelantando mucho en nuestros días.

Aun reconociendo que bastantes remedios usados de un modo empírico en siglos pasados (entre los que destacan el empleo de los polvos de la corteza de quina en el tratamiento del paludismo y el mercurio en el de la sífilis) evitaron y evitan muchas víctimas ¿quién puede dudar que los grandes descubrimientos médicos, aquellos que, aparte las ventajas que aportaron, abrieron un camino luminoso del que es lógico esperar mayores frutos, quién duda digo, que dichos descubrimientos, la mayor parte de los cuales se han logrado en los últimos sesenta años, no son producto de la Medicina científica? Al empirismo, a la rutina, a la teatralidad misteriosa y aspecto sacerdotal con que se cubría antes el ejercicio médico, sustituyó la aplicación al enfermo de los principios en que se basa nuestra ciencia, el estudio ordenado y metódico de las alteraciones orgánicas y el empleo de los remedios que la observación y la experimentación han demostrado ser útiles para corregir dichas alteraciones.

Se acabaron la mofa y la ironía de que en siglos pasados se hacía objeto a las clases sanitarias. El respeto y la admiración deben acompañar a quienes científicamente (es decir, conociendo y aplicando los fundamentos y verdades en que se asienta la Medicina) ejercen tan humanitaria profesión.

En estos días en que un suceso de orden médico (me refiero al llamado método Asuero) ha inquietado los espíritus (tan dados al sosiego) del pueblo español, hay muchas personas, entre ellas bastantes pertenecientes a clases cultas, y hasta en

las sanitarias, que suponiendo pueda ser el citado método una panacea, un *cúralo todo*, creen que la labor de siglos, el esfuerzo inaudito de millares de investigaciones, ha sido completamente estéril, que ese método nos dará resueltos todos los problemas médicos, y así pronto tendremos que cerrar libros, clínicas y laboratorios. ¡Qué felicidad respirará la humanidad viéndose libre de enfermedades y a los sanitarios dedicados a otros menesteres! Pero, por desgracia, no sucederá tal cosa. Los que en ello piensen, hacen menguado honor a su cultura. Podrá el citado método curar dolencias, en unos casos por efecto sugestivo y en otros por excitación de vías nerviosas, modificando fenómenos subjetivos como el dolor y aun objetivos. Dando por supuesto todo esto y que la casualidad haya contribuido al descubrimiento de tan beneficiosos efectos ¿deja de tener el método un fundamento científico? No. Tiene él por base como todo en Medicina, los conocimientos anatómicos y fisiológicos, muchos de ellos perfectamente claros y demostrados, otros aún oscuros, principalmente los del sistema nervioso, cuya anatomía microscópica debemos en gran parte a las investigaciones de nuestro glorioso sabio Cajal, felizmente aún entre los mortales. Lo que pasa, lectores, es que a pesar de los grandes descubrimientos realizados en Medicina últimamente, nos falta mucho camino por andar, pudiendo decirse, sin que se resienta nuestra vanidad, que estamos en los comienzos, en los albores de la ciencia médica.

A los conocimientos anatómicos y fisiológicos (primer sillar de nuestro edificio) se han sumado los aportados por ciencias de tan alta importancia como la física y la química, estudiando las modificaciones humorales que se verifican en los organismos, las complejas actividades de cada órgano, los fenómenos físicos, químicos y biológicos que se producen en el elemento vital (célula) y cuya alteración por diversas influencias nos lleva al estado patológico.

Los geniales descubrimientos de Pasteur aportaron a nuestra ciencia materiales de primer orden, al averiguar la causa de producción de muchas enfermedades, especialmente las infecciosas, que ocasionaban por contagio grandes estragos. Añádase el camino abierto en el tratamiento de numerosas dolencias, logrando con compuestos químicos, vacunas y sueros, la profilaxis y curación de terribles males.

Los progresos alcanzados en los últimos años, en la etiología y patogenia y, como consecuencia, en el tratamiento de muchos estados morbosos, son de tal importancia, que ya se vislumbra el día en que la Humanidad se verá libre de numerosas enfermedades.

No cabe duda, que en las conquistas de la medicina moderna, cabe al Laboratorio una gran parte. Muchos de los descubrimientos fundamentales que acabamos de mencionar, son fruto de estudios persistentes de Laboratorio. Limitándonos sólo a una pequeña esfera por no hacernos muy extensos, estudiemos las aplicaciones que los conocimientos de Laboratorio pueden tener para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, o sea, estudiemos el Laboratorio como auxiliar de la clínica.

Sin exageración de ninguna clase, sin temor a ser desmentidos, podemos asegurar terminantemente que la aplicación de las investigaciones del Laboratorio a la clínica es de tal importancia, que no se puede ejercer científicamente y dignamente la profesión médica, sin el auxilio, sin la ayuda del Laboratorio.

El médico tiene siempre por misión, curar o aliviar en lo posible al enfermo. Y para conseguirlo, lo primero que ha de hacer es conocer la enfermedad que el enfermo padece, o lo que es lo mismo, hacer un diagnóstico exacto o lo más aproximado posible dentro de los medios con que hoy cuenta la ciencia médica. Para ello, en multitud de casos necesita el auxilio del Laboratorio.

No hay necesidad de recorrer todos los capítulos de la medicina e indicar las aplicaciones que en cada uno de ellos tienen los conocimientos de Laboratorio, para demostrar lo dicho. La cultura sanitaria de los lectores me dispensa de tal labor. Señalemos solo algunos ejemplos.

Un enfermo tiene un tumor cuya naturaleza desconoce el clínico: el tratamiento a seguir, el pronóstico a dar varían mucho según dicha naturaleza. La clínica no puede resolver el problema. Basta la extirpación de un pequeño trozo del tumor (biopsia) y el examen anatomopatológico del mismo, para salir de dudas, aclarar el pronóstico y decidir el adecuado tratamiento.

Tenemos un enfermo con fiebre, cuyo tipo puede ser irregular, no correspondiendo a la curva térmica de una enfer-

edad determinada. Ni los restantes síntomas clínicos, ni los antecedentes, circunstancias de vida, etc., nos dan un diagnóstico seguro de la dolencia. Pensamos que aquello puede ser un paludismo, una fiebre de Malta, paratífica, etc. El examen directo de sangre en busca de los parásitos del paludismo, un hemocultivo o una reacción de aglutinación, nos dan casi siempre resuelto el problema, con el consiguiente prestigio para el médico, beneficio grande e inmediato para el enfermo y utilidad enorme para la sociedad, que puede aplicar medidas con que prevenirse de aquella dolencia.

Otro enfermo aqueja fuertes dolores de cabeza, trastornos nerviosos de orden vago (vértigos, insomnio, malestar); no contamos con elementos de juicio para definir aquel cuadro clínico y aplicar por tanto el remedio adecuado. Un análisis de orina, una dosificación de urea en la sangre, una reacción de Wassermann, pueden poner en evidencia una retención uréica por esclerosis renal o una sífilis, de cuyo pronto ataque depende la vida del enfermo.

Supongámos un caso en el que hemos hecho el diagnóstico de meningitis, pero cuya naturaleza desconocemos. Puede ser una meningitis provocada por los gérmenes corrientes de la supuración (estafilococo, estreptococo), una meningitis tuberculosa, sifilítica, meningocócica, etc. Tenemos que hacer un diagnóstico etiológico exacto, puesto que cada meningitis tiene un tratamiento diferente y en aplicarlo acertadamente estriba la muy probable curación del enfermo. Pediremos ayuda al Laboratorio para que examine el líquido céfalo-raquídeo extraído por punción lumbar y nos diga dicha naturaleza. Es más, si la meningitis es meningocócica, también llamada cerebro-espinal epidémica, el médico tiene que tomar las medidas apropiadas para evitar su propagación, siendo esta labor de profilaxis, con mucho, la más importante de las que tenemos que realizar y cuya clave nos da el Laboratorio.

Y me parece que son bastantes los botones de muestra expuestos, para comprender la utilidad del Laboratorio como auxiliar de la clínica y de la profilaxis.

Puede ocurrir y ocurre con frecuencia, que el resultado del análisis sea negativo, es decir, que el Laboratorio no confirme la enfermedad que el clínico sospecha. Aun en este caso, el análisis tiene gran valor, puesto que orienta al médico para

seguir por otro camino hasta conseguir muchas veces hacer un diagnóstico exacto.

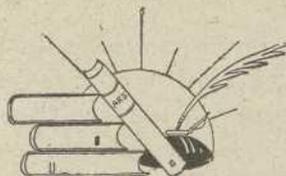
Sin embargo, no hay en todos los casos un valor absoluto en las determinaciones y fallos del laboratorio, ya que éste, hoy por hoy, no puede resolver por sí solo los infinitos problemas patológicos que se presentan. Hay que tener en cuenta que el laboratorio es sólo un auxiliar del clínico, un eficazísimo colaborador de éste, orientándole en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del enfermo. Por tanto, al clínico corresponde justipreciar, valorar los dictámenes del laboratorio y sacar de éstos las enseñanzas que puedan serle útiles. Por eso es de la mayor importancia saber interpretar los resultados de los análisis, y en esta parte, en esta interpretación acertada, estriban los beneficios que el clínico puede y debe obtener del laboratorio.

Estoy seguro que todo lo expuesto es sobradamente conocido por cuantos lo lean y que no he dicho ninguna novedad. Seguro también que médicos y profanos están convencidos de la utilidad y necesidad del laboratorio, y sin embargo hemos de decir que se practican relativamente poquísimos análisis clínicos. ¿Cuál es la causa? No hay duda de que el factor económico es el principal motivo de ese retraimiento. El clínico no pide muchos análisis, pensando en los dispendios que ocasionan. Y sin embargo hemos de reconocer que si las cosas se hacen como deben hacerse, es decir, con suficiencia y honradez, puede asegurarse que dichos análisis reportan ventajas económicas grandes a los individuos y a la sociedad. De un acertado y rápido diagnóstico, depende muchas veces la vida de un enfermo, y por otra parte, el hecho de ser la enfermedad menos duradera, además de aliviar al individuo de las molestias y peligros que ocasiona, le pone en aptitud de volver al trabajo, con el consiguiente beneficio económico. De otro lado, si se trata de una enfermedad contagiosa, el rápido y acertado diagnóstico contribuye poderosamente a que tomando con oportunidad las debidas medidas profilácticas, la sociedad pueda prevenirse de un grave mal, cuyas consecuencias son incalculables.

Por estas razones creemos que las aplicaciones del laboratorio a la clínica son de tal importancia, que sin ellas no puede darse un paso en el ejercicio profesional, que tiene como fin la curación y evitación de las enfermedades.

Burgos, Junio de 1929.

Ramiro Ciancas.



TROZOS LITERARIOS

Cuento Fantástico

La sirena del gran paquebote sonó por tres veces ronca y potente, diríase era como un gigantesco adiós que daba a los demás barquichuelos surtos en el puerto y lentamente, con esa majestuosidad de las cosas grandes, fué apartándose del costado del muelle y ya una vez enfilada la bocana del puerto forzó la marcha y poco rato después no se apercibía desde la borda más que una cinta blanca, el muelle, ya lejano y encima como un montón de hormiguitas, que eran los que todavía quedaban rezagados en tierra dando el postrer tributo de despedida a los que a bordo ya se iban meciendo a impulsos de la inmensa masa líquida que empezaba a jugar con el monstruo..... los faros, con sus luminosos guiños, parecía invitaban a la nave a una coquetona cita de retorno..... navegábamos a toda máquina.

*
* *

Apenas iniciado el viaje, llamó poderosamente mi atención una bella mujer de distinguido porte y finos ademanes, que recostada, más bien acodada sobre la banda de babor, miraba al horizonte con ojos inexpresivos, mientras que con suma delicadeza succionaba un Kedive que aprisionaba entre sus deditos finos y aristócratas. Aprovechando su ensimismamiento me dediqué a observarla y tanto la observé, que dijérase la hacía una verdadera disección mental. Era bella, bellísima, no tenía un sólo detalle que no fuese armónico. Cuerpo estatuario, de proporciones helénicas, piel blanca como hecha a pinceladas de leche y nácar, pies diminutos, avallorados por unos coquetones zapatitos que dijéranse hechos para una gheisa. Su cara era un dechado de perfecciones. Boca diminuta, de labios sensuales, incisión

sangrante, por la que asomaban como prisionerillos unos dientes blancos, tan blancos, que a mí se me antojó que en aquel atardecer tenían fulgores y destellos. Pero lo que más me cautivaron fueron los ojos. Eran inquietantes, tenían un verdor y un brillo, que más bien parecían espejuelos que reflejaban el trozo de mar que ella miraba en aquel momento. Eran grandes, serenos y cuando el humo de su cigarrillo iba indiscreto hacia ellos y se los hacía cerrar, parecía entonces la estampa de Venus adormecida.....

Empecé a notar deseos de hablar con ella, hubiera dado algo de mí vida por conseguirlo. ¿Capricho? ¿Interés? No lo sé. Lo que sí puedo afirmar es que el tal deseo se fué transformando en una verdadera obsesión y aunque la travesía era larga y tiempo habría de sobra para conseguirlo, me asaltaron hasta celos pueriles de que pudiera tomarme la delantera algún otro pasajero más osado o tal vez más decidido que yo.

Ya iba a abordarla con una de esas fútiles preguntas con que se suelen empezar las conversaciones, cuando con gran asombro y alegría ví que torcía su linda cabecita hacia mí y con un timbre de voz tan lindo como ella me decía..... Perdone..... ¿viaja V. sólo?

*
**

No sé el tiempo que duró nuestra charla. Ya había venido por dos veces el «maitre» a nuestro lado a prevenirnos que el menú aguardaba y continuamos charlando cada vez más arrobados y tan cerca, tan cerca uno de otro, que sentía en mi frente el punzante cosquilleo de sus rizos de oro y podía apreciar los detalles de mi cara en el espejo de sus ojos claros. Un nuevo aviso del mayordomo nos sacó de nuestro ensueño y al darnos la mano pude arrancarle la promesa de que aquella tarde antes de que llegase a puerto el buque, tomaríamos juntos el té en su camarote.

*
**

Llegó la hora. Iba yo en el mismo estado de ánimo que un impúber a su primera cita. Vacilaba. El corazón latía tan fuerte, que parecía como si un diminuto gnomo me golpease con un mazo el pecho. Ella me estaba esperando. El té humeaba y ya servido en diminutas tazas de china, esperaba como ella mi llegada.

Me acomodé, ella me lo indicó, sobre un montón de cojines a su lado y apenas formulado por mí el cortés saludo y sorbido un poco de té, quise notar un ligero desvanecimiento que atribuí a la emoción, pero reaccioné en el acto al observar que al propio tiempo que me tendía un oriental empezaba a hablar.

Celebro que hablemos—dijo—así, los dos solos, sin testigos. En los días que llevamos de travesía me has sido profundamente simpático....., pero nada más, pues no te creo capaz de enamorarte. Yo protesté y ella me atajó: Entiéndeme; quiero decirte que no te creo capaz de enamorarte como tú dices por mi alma. Tú te has enamorado, sí, pero te has enamorado como un fetichista de la materia. Te has enamorado de mis rizos de oro, de mi boca, nido de perlas, como tú dices, tal vez de mis ojos..... Yo volví a protestar con más fuerza y entonces ella me dijo: Voy a convencerme de si eres capaz de quererme como has dicho..... ¡Ven! Al decir esto, me asió de la muñeca y me sentó a su lado. Continuó: Estás enamorado de mis bucles de oro ¿verdad?....., pues mira y al decir esto, se arrancó la peluca y apareció ante mí una testa llena de repugnantes lacras. Me quedé mudo de espanto. Ella sonreía, pero ahora de una manera satánica..... Mis dientes de perlas no son míos, ¡contemplal y uniendo la acción a la palabra se arrancó de un tirón la dentadura postiza, quedando en su lugar un hueco negruzco y repugnante. Yo intenté salir, pero me detuvo con su mirada de acero y me dijo: Me has dicho eras un hombre de palabra y me ofrecías tu amor. Ahora soy yo la que te lo exijo. No intentes llamar, los timbres no
(Continuará).

Medicina Práctica

Ante una gastro-enteritis infantil puede Vd. tratarla con alguno de estos TRES preparados, de los que seguramente alguno encajará en las condiciones clínicas y sociales de su enfermo.

LACTOBUMOSA

Leche albuminosa maltosada. Procedimiento consagrado aun en los casos graves. Bueno, selecto, óptimo.

Es lo más caro, pero es lo mejor, y lo más fácil de tomar.

CASEÓGENO

Leche albuminosa en polvo. Con las mismas indicaciones. De más duración y más barato.

CASEOCAL

Sucedáneo económico de la leche albuminosa. Barátísimo. Unos céntimos diarios.

Laboratorio de Leches Preparadas

CORDOBA

REPRESENTANTE EN BURGOS

VIRGILIO P. CANALES

los colegiados, contribuyendo en colectividad al mejoramiento cultural y social de los mismos.

2.º Perseguir los delitos de intrusismo y procurar que la profesión se ejerza dentro de la más pura moral, tanto en lo referente a la sociedad, como a las mutuas relaciones de los colegiados y demás clases sanitarias.

3.º Celebrar actos o conferencias científicas y profesionales que puedan servir de instrucción a sus asociados.

4.º Cumplir los acuerdos de la Federación Nacional de Practicantes y no tramitar ningún asunto que afecte a la generalidad de la clase sin su anuencia.

5.º Pertenecer al Montepío Nacional, Mutualidad de la clase u otra asociación benéfica que la misma tenga insituida, y caso de no haberla, procurar su implantación.

6.º Siendo esta asociación de carácter exclusivamente profesional, queda terminantemente prohibido la práctica de cualquier acto que tenga tendencia política o religiosa, así como también mezclar en las discusiones ninguna de aquellas materias.

BIBLIOTECA DEL PRACTICANTE

REGLAMENTO

DEL

COLEGIO DE PRACTICANTES

DE LA

PROVINCIA DE BURGOS

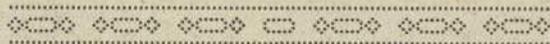


BURGOS

IMPRENTA EL CASTELLANO

SANTANDER, 10, 12 y 14

1929



REGLAMENTO

DEL

Colegio de Practicantes de la Provincia de Burgos

CAPITULO I

Del Colegio.

Artículo 1.º Los practicantes residentes en Burgos y su provincia tienen constituida, previa autorización de la superioridad, una asociación que se denomina «Colegio de Practicantes de la Provincia de Burgos» y en los distritos judiciales las delegaciones auxiliares, si se considerasen convenientes para el régimen y funcionamiento del Colegio.

Art. 2.º El objeto de este Colegio es:

1.º Facilitar por este medio, la unión de los practicantes de la provincia, y mantener las debidas relaciones de amistad y compañerismo entre

NOTICIERO



Con asistencia de los Colegios sanitarios de la provincia, autoridades locales y Prensa de la capital se ha impuesto con toda solemnidad en la villa de Ágreda (Soria) la medalla del Trabajo al Doctor García Sierra, que lleva más de 50 años ejerciendo brillantemente su carrera y que a pesar de sus 80 años de edad sigue visitando con acierto y entusiasmo.

*
* *

En Langa de Duero (Soria) se ha celebrado con no menos solemnidad el acto de imponer la Cruz de Beneficencia, costeada por suscripción pública, al culto practicante D. Fernando Ortiz, al que se le otorgó por haberse prestado para una transfusión de sangre en el Hospital de Melilla.

*
* *

También se ha celebrado en Madrid el acto de imponer condecoraciones a varios militares por méritos contraídos en Africa. Entre ellos se encontraba nuestro compañero el prestigioso practicante militar D. Daniel Pajares, al que S. M. el Rey le impuso la Cruz laureada de San Fernando.

Nos honramos en dar las presentes noticias que tan alto ponen el prestigio de la Sanidad Española.

*
* *

A las muchas recompensas otorgadas al glorioso cuerpo de Practicantes Militares hay que añadir las siguientes:

Cruz de María Cristina.—D. Pedro Rodríguez, don Juan Calvo Pedrero, D. Leandro Velasco, D. Marcos del Pozo y D. Ramón Chalud.

Cruz del Mérito Militar pensionada.—D. Eduardo Alonso, D. Pascual Richart, D. Eulogio Gastón, don Manuel Vicioso, D. Daniel Pajares, D. Manuel Antón, D. Maximino Aranda, D. Alfredo Donaire, D. Manuel Rincón de Arellano, D. Juan Mony, D. Juan Muñoz, D. José Fernández, D. Justo Pacheco y D. Manuel San Román.

A las muchas felicitaciones recibidas enviamos la nuestra muy sincera.

*
* *

Por los practicantes adscritos a la Inspección de emigración del puerto de Bilbao fué presentada el día 5 del corriente una instancia al Sr. Ministro de la Gobernación suplicando que se efectúe su embarque con el médico correspondiente como venía realizándose con anterioridad.

Mucho nos alegraríamos que tan justa pretensión se viera coronada de éxito.

*
* *

En Yecla falleció en los primeros días del mes actual una joven que padecía una enfermedad incurable; la muerte fué debida a los inexpertos manejos de una curandera llamada «La Tabara».

Por los vecinos fueron avisadas las autoridades las cuales encarcelaron a la intrusa.

Por desgracia son tan frecuentes estos actos que creemos seriamente ha llegado el momento de iniciar una activa campaña para la represión de dichos delitos.

*
* *

Se pone en conocimiento de todos los compañeros no

asociados que el plazo de amnistía termina en la asamblea que celebraremos el día 1.º de Julio.

*
**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a D. Benito Fernández Collantes, Presidente del Colegio de Santander. Aprovechando su estancia se han cambiado impresiones de interés para la clase.

*
**

También hemos saludado en esta a nuestro compañero de Villatuelda Sr. Güemes.

*
**

Para Regules de Soba (Santander) y con objeto de contraer matrimonio con una distinguida señorita de dicha localidad, ha salido nuestro compañero D. Valerio Balbás. Les deseamos muchas felicidades.

*
**

Como verán los compañeros asociados hemos abierto una sección encuadernable que inauguramos con la publicación del reglamento. Sucesivamente iremos publicando legislación sanitaria, apuntes profesionales, etc. etc. Suponemos será del agrado de todos.

Mesa revuelta.

¿Qué será esta sección? Fácil es adivinarlo. Su nombre os lo indica. En ella habrá de todo. Tan pronto asomará por sus páginas el puntiagudo gorro de Arlequín, que a su sola aparición transformará nuestro ceño adusto en franca sonrisa cual el ruido de sus cascabeles, como veréis aparecer el látigo fustigador que aunque a veces suele hacer sangrar, redime y previene, avisa y co-

rrige. Mezcla de humor e ironía, de risa y llanto. Tablado de Marionetas, sobre cuyos hilillos imperceptibles, aunque no las veamos, estarán las manos que las mueven y la voz un poco afónica que las hace hablar... pero eso sí, bajo su polícromo ropaje, aunque parezca paradoja, podréis encontrar algo de corazón y dentro de sus monstruosas testas acartonadas algo de materia gris. No temáis, pues, que sus soliloquios y diálogos sean propios de auditorio infantil. Tal vez os hagan pensar más que los muñecos de carne y hueso y tal vez alguna conciencia poco neta se intranquilice. Pero, sobre todo y acaso ante todo, su misión será la típica para la que fué creada, hacer reír y hacernos olvidar por breves momentos los sufrimientos que nos produzcan las zarzas del camino en la labor ingrata.

ZITRO

Anécdota.

De sobra es sabido la costumbre de los ingleses de no dirigir jamás la palabra a persona alguna sin que previamente haya mediado la presentación.

Pues bien, en cierto restaurant almorzaba uno de ellos cuando de pronto llamó al camarero y le preguntó si conocía a un señor que comía en un lugar cercano a su mesa, el camarero le respondió que no, pero que no obstante llamaría al dueño de quien tenía la seguridad era amigo; a los diez minutos el dueño efectuó la deseada presentación y al preguntarle para qué objeto quería hablar con él, nuestro buen inglés le respondió con la mayor tranquilidad: ...pues era para advertirle, señor, que al tirar la punta del cigarro ha caído encima de su paraguas y se está quemando.

Chiste malo.

¿A que no saben ustedes por qué se debe de proponer para una recompensa militar a un ratero que entra a robar a una sastrería?

Pues porque seguramente se apoderará de alguna *trinchera*.

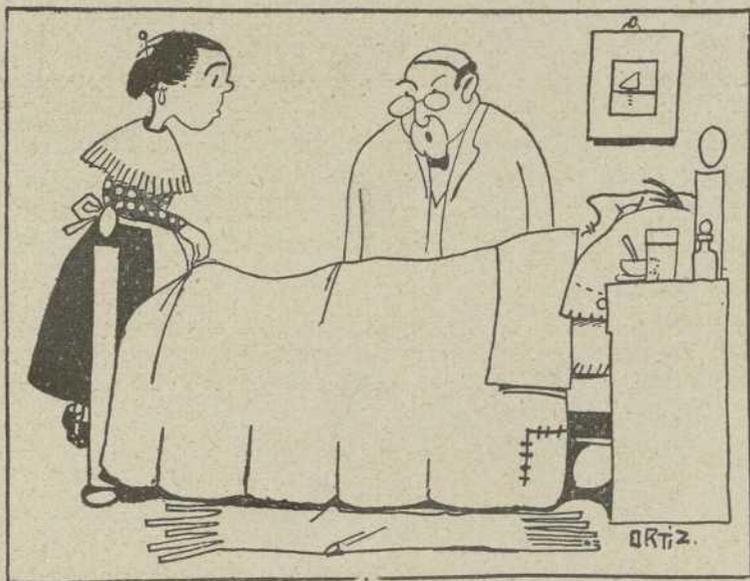
Consejo práctico.

Cuando se te acabe en tu casa el carbón y tengas frío procura hacer amistad con algún dependiente de farmacia, pues aunque no tengas carbón puede servirte *pastillas*.

Latigazo.

Artículo 408 del nuevo Código penal.—El que sin estar legítimamente autorizado, ejerza públicamente una profesión cualquiera o practique cualquier acto propio de las que no pueden ejercerse sin título oficial, aunque los medios empleados parezcan no ofrecer peligro, incurrirá en la pena de cuatro meses a dos años de prisión y multa de mil a diez mil pesetas.....

¡Ojo, intrusos!!, que Arlequín cuando va a fustigar avisa y entonces no entiende de galanterías.



Ella.—No puede tragar, Doctor; ¿quiere Vd. ponerle a leche?

El Doctor.—A leche, no, mujer, a suero, a suero.

¡CASTELLANOS! ¡BURGALESES!

Médicos y Practicantes fueron los primeros en usar para quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos y en toda clase de heridas el CICA-SÉPTICO LIRAS. No se pega el apósito.

En Farmacias y Droguerías bien surtidas lo puede usted encontrar.

GUÍA PROFESIONAL

Esta sección la ponemos a disposición de los señores profesionales que deseen anunciarse.

MENTOCORINA DARW

Insuperable específico de las enfermedades de nariz y garganta.

VITAMINAS ZELE

Preparación altamente reconstituyente y nutritiva.

Estas especialidades son exclusivas del Laboratorio Farmacéutico de Concepción Lazárraga y la clase médica las recomienda por sus efectos curativos.

1877 : : Laboratorio Farmacéutico de Esterilización Delgado-Cea : : 1929

52 años llevamos dedicados exclusivamente a la preparación de inyectables sueros fisiológicos. Apósitos y vendajes esterilizados. Apósitos inamovibles, compresas tocológicas y toda clase de material de cura aséptica - - -
Habiendo merecido la más distinguida atención y confianza de los señores médicos.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidades originales del Laboratorio Delgado-Cea.-Madrid

SUERO BIOTÁXICO POLIVALENTE	SELLOS HEMO-GLICAL SILÍCICO	G L I C A L
	FÓRMULA POR SELLO	COMPOSICIÓN
Sulfuro de Alilo 0.005	Acido silícico 0.50	Glicerofosfato de cal 0.10
Esencia Masuli (Gomenol) 0.005	Lactato de cal 0.10	Lactofosfato del cal 0.10
Cinamato sosa (Netol) 0.02	Glicerofosfato de cal 0.25	Dactato de cal 0.10
Cacodilato de sosa 0.05	Hemoglobina 0.40	Fluoruro Amónico 0.005
Nucleinato sódico 0.02	Arrhenal 0.05	Solución isotónica 2 c. c.
Suero Marino 2 c. c. (por ampolla de 2 c. c.)		

Con sumo gusto remitimos muestras de estas especialidades a los señores médicos que las soliciten.

NUESTROS PREPARADOS SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

D.-CEA. - Preciados, 14. - MADRID

Imp. «El Castellano».—Burgos